



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo Final de Grado

CUIDADOS EN LA PRIMERA INFANCIA: INVOLUCRAMIENTO PATERNO **Monografía**

Adriana Gasquez - C.I. 4.517.980-2

Tutora: Asist. Mag. Paola Silva

Montevideo, julio 2018

Resumen

El presente trabajo se enmarca en la fase final de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República, Plan de Estudios 2013, contando con la tutoría de la docente Paola Silva.

La modalidad de presentación seleccionada es la monografía, donde a través de la misma se busca abordar la importancia del involucramiento paterno en los cuidados de niños/as en la Primera Infancia; mediante referencias conceptuales que aportan a la comprensión del tema, y visión de la relevancia que tiene para el desarrollo social y emocional de los más pequeños..

La Primera Infancia es una etapa crucial que influirá en el desarrollo posterior del niño/a, siendo el período donde se producen las transformaciones más intensas y relevantes para el desarrollo humano. Una de las dimensiones más trascendentes es la socioemocional, donde las formas e intensidad de las interacciones aportan a la configuración subjetiva del niño/a. Se toma de referencia los aportes de la teoría del Apego para visibilizar características de una transición que se viene evidenciado entorno al involucramiento paterno desplegado en el marco de los cuidados de niños/as.

Por tanto, se destaca la importancia de la calidad del cuidado paterno, más allá de la mera participación en actividades de la vida cotidiana, donde cobra relevancia la calidad de las relaciones construidas, en términos de disponibilidad, previsibilidad y estabilidad; aportando a la nutrición del niño/a tanto física como emocional.

De allí que, transitar hacia un mayor involucramiento paterno, donde el varón participa activamente y coopera en los cuidados, independientemente de la configuración familiar presente, así como una disposición materna habilitante, estarán apuntando a la construcción de una co-parentalidad, cuyo eje central de acción es la co-crianza de niños/as ejercida desde una base de responsabilidad compartida.

Palabras claves: Primera infancia – Cuidados - Involucramiento paterno.

INDICE

Resumen.....	2
Contenidos.....	3
1. Introducción.....	4
2. Motivación del Tema.....	5
3. Fundamentación.....	6
4. Antecedentes.....	8
5. Marco conceptual	
5.1. La referencia familiar privilegiada en los cuidados.....	11
5.2. Configuraciones familiares en la actualidad.....	13
5.3. Corresponsabilidad parental en los cuidados	15
5.4. Involucramiento paterno.....	18
5.5 Los cuidados como escenario de oportunidad para el desarrollo.....	22
6. Reflexiones finales.....	26
7. Referencias bibliográficas.....	28

INTRODUCCIÓN

A partir de 1970 tuvieron lugar grandes cambios que incidieron en la estructura de la familia concebida hasta entonces, imperando mayoritariamente configuraciones familiares de tipo nuclear; con una marcada distribución en los roles parentales, siendo los varones proveedores económicos del sustento familiar, quedando centrado en las mujeres las tareas relacionadas al cuidado y educación de los hijos/as.

Transformaciones vinculadas al ingreso de la mujer al mercado laboral, el aumento de los divorcios y separaciones produjeron una serie de movimientos en la estructura social, que conducen a la necesidad de cambios, de modo de sostener las nuevas realidades.

Una de las dimensiones que se ve transversalizada es la referente al cuidado tanto en el plano de lo privado del hogar, como en lo público (Centros de Atención a la Primera Infancia). Particularmente en lo que refiere al cuidado en lo privado del hogar, desde hace unos años asistimos a discursos, acciones y políticas de estado, que buscan fortalecer la participación de varones en el cuidado y educación de niños/as; poniendo en la reflexión la construcción de las masculinidades y el despliegue de nuevas paternidades, en relación a aquellas ejercidas por generaciones anteriores (Ferrarese y Sienra, 2014).

Los cambios familiares y sociales han venido provocando nuevas visiones, funciones y acciones del padre-varón, desplegándose modificaciones en la asunción de sus responsabilidades del cuidado cotidiano, provocando la discusión sobre la relevancia que tiene el involucramiento activo y cooperativo de los padres en el desarrollo infantil (Parke, 1986, Lamb, 2007).

Los movimientos en las relaciones de género tienen su incidencia en las formas de relacionamiento al interior de las familias, donde si bien aún se visualiza una feminización de los cuidados, poco a poco se aprecian arreglos familiares que implican una mayor presencia de los varones en las actividades diarias de los niños/as. (Cabella y Nathan, 2014)

En este marco, se plantea la producción monográfica, iniciando con una presentación del estado del arte vinculado a la temática presente a nivel internacional, regional y nacional. Seguidamente se aborda el marco conceptual donde se toman aportes centrados en los cuidados y la familia en la actualidad, así como el involucramiento paterno y la corresponsabilidad de varones y mujeres en la crianza de niños/as, abordados desde los aportes de las ciencias sociales y la psicología.

1. MOTIVACIÓN POR LA TEMÁTICA

A lo largo del tránsito por la cursada de la Licenciatura, la formación ha estado orientada a las realizaciones de diversos seminarios, prácticas y proyectos, focalizados en temáticas vinculadas a la Infancia; con el claro propósito de construir una especificidad teórico-metodológica posible de constituirse en herramientas que permitan operar como futuro profesional.

En este sentido, la realización del proyecto de Sensibilidad materna y adquisición del lenguaje, permitió el acercamiento a marcar la trascendencia de los cuidados en la primera infancia, y particularmente la presencia de figuras significativas, capaces de atender y responder a las necesidades de niños/as. Si bien, el proyecto focalizaba en los comportamientos maternos, si desde la discusión, se abordaba la dimensión paterna, evidenciando lo sustancial de los aportes de cada uno.

Desde allí, se inicia un camino donde prima el interés por los primeros años de vida, los procesos de desarrollo y la incidencia de los entornos en los cuales el niño/a crece y desarrolla, teniendo desde lo personal, una aproximación a la importancia de los estilos y roles de socialización parental, en la construcción de la subjetividad del niño/a.

Por tanto, en la actualidad, cobra relevancia el reflexionar sobre el rol del varón en la crianza de niños/as, en un marco donde todavía persiste la feminización de los cuidados; siendo aún mayor la participación de las mujeres en los cuidados.

En este sentido, la elección temática surge como una oportunidad a profundizar en una dimensión poco abordada en el tránsito formativo, en tanto la oferta de cursada básicamente ha ofrecido repensar la figura y rol materno; marcando la relevancia de sus acciones en el desarrollo del sujeto; aunque dejando un tanto relegada, la importancia del varón como actor

Por tanto, se entiende prioritario reflexionar sobre el rol del varón en la crianza, trascendiendo la visión de apoyo a la mujer en el cuidado, para profundizar en su acción como parte constitutiva, que de forma directa y/o indirecta, contribuye al despliegue de una función complementaria que potencia el desarrollo infantil.

2. FUNDAMENTACIÓN

En las últimas décadas surgieron diversos cambios en la sociedad que originaron profundas transformaciones en la constitución de las familias uruguayas. Estas transformaciones comienzan a gestarse desde los años 80 en las familias occidentales, en donde se puede observar un mayor número de divorcios y un descenso significativo de casamientos (Cabella, 2007).

Estos cambios afectan las relaciones conyugales y familiares, siendo posible identificarse ciertas repercusiones en los niños/as, en donde se destaca las dificultades en las construcciones vinculares padre-hijo/as.

Desde entonces, el rol tradicional del padre dentro de la familia, como padre proveedor del bienestar económico, comienza a tener modificaciones, y donde los constructos de paternidad y masculinidades se encuentran en un período de transición a un modelo contemporáneo, donde el padre es caracterizado por el cuidado, el afecto, involucramiento, desarrollando acciones complementarias a las tareas desplegadas por la figura materna.

Cabe destacar, que lo micro de las relaciones y roles desplegados, se ven transversalizados por múltiples de factores que remiten a lo individual, social, cultural, económico e histórico, estableciendo una interrelación que puede tener diferentes niveles de incidencia.

Por tanto, centrados en la individualidad del sujeto desde una *perspectiva de derechos*, se entiende que el involucramiento paterno es un derecho a garantizar, en tanto todo infante necesita de la participación del varón, de un vínculo con alguna figura paterna que contribuya a la construcción de su identidad y desarrollo social, emocional, como marcan las investigaciones (Monteiro, 2008; Nóblega, 2017).

La Convención Internacional de los Derechos del Niño/a manifiesta que “Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño/a” (UNICEF, 1989 p.16). A ello, se le suman artículos donde puntualiza en la necesidad de la familia siendo quien tiene la responsabilidad de cumplir con las funciones de cuidado y protección, enfatizando así en el interés superior del niño/a.

En consonancia a ello, diversos estudios de diferentes disciplinas, evidencian la relevancia de la presencia e involucramiento paterno, pudiendo desplegar una participación activa en las actividades cotidianas de cuidado y educación, y donde en el tramo de la Primera Infancia tienen mayor trascendencia. De modo que es la etapa donde signada por un crecimiento acelerado de la arquitectura cerebral, conforme existan experiencias interactivas significativas capaces de contribuir con la producción neuronal.

Desde allí, el involucramiento parental centrado en el despliegue de una co-crianza, una organización compartida y equitativas en el volumen de actividades entre varones y mujeres, constituye un escenario crucial donde el niño/a encuentre mayores oportunidades de contacto y relación con sus figuras de cuidado, siendo garantizado su derecho a ser cuidado, protegido y educado.

La Primera Infancia si bien es una etapa de mucha producción y oportunidad, también es un tiempo de vulnerabilidad y proximidad, requiriendo de la presencia de otros más sabios, que le brinden cuidados adecuados y oportunos, provistos de afecto, sostén y protección, donde los intereses infantiles son atendidos, permitiéndoles de forma progresiva avanzar hacia su autonomía.

Desde allí, la relevancia de la dimensión social, donde en el marco de las situaciones cotidianas de cuidado, se contribuye a fortalecer el desarrollo emocional, social y cognitivo del niño/a, por lo que este trabajo contribuye en esta línea, en tanto busca problematizar la efectiva corresponsabilidad de los cuidados, independiente de la configuración familiar existente.

En este sentido, la Psicología como disciplina abocada a comprender los procesos subjetivos, contribuye particularmente en esta producción a reflexionar acerca del rol paterno en las prácticas de cuidado y las habilidades puestas en juego en las interacciones con niño/as, habilitando la transmisión de saberes y valores culturales, así como repensar los mandatos sociales existentes.

En consonancia, la temática contribuiría a una mirada del sujeto como un ser integral y contextualizado, donde la vida cotidiana y la singularidad de las relaciones, con presencias y/o ausencias parentales, inciden en la construcción subjetiva, de allí la relevancia de poner en diálogo la importancia de la participación parental y en este caso del varón como figura importante para el ejercicio de la coparentalidad, es decir compartir la responsabilidad de criar, cuidar y proteger al niño/a.

3. ANTECEDENTES

En el presente apartado se pretende compartir el estado del arte acerca del involucramiento paterno en la crianza, para lo cual se lo estructura considerando estudios a nivel internacional, regional y nacional, obteniendo referencias para esta producción.

A nivel internacional el estudio de Barbeta-Viñas et al. (2017) desarrollado en España, refiere a la tendencia de un mayor involucramiento paterno, que marca el tránsito de una *parentalidad homogénea* a una *parentalidad heterogénea*, la cual se ve transformada según el contexto socioeconómico y de las institucionales de apoyo. De modo que, se busca romper con el modelo tradicional de padre normativo, tendiendo a promover el aumento de la participación del padre-varón en las rutinas de cuidado del niño/a, así como en la relación que establece.

El estudio realizado por Main y Weston referenciado por Bowlby (1988) mediante la observación de interacciones de los niños/as con sus padres, dio como resultado que los padres tenían un gran parecido a las madres en cuanto a pautas se refiere. Un niño podía tener una relación segura con ambos, solamente con uno de ellos, o con ninguno.

Los que tenían una relación de apego seguro con ambos padres eran más aptos y seguros de sí mismos, por el contrario, los que no tenían una relación segura con ninguno no mostraban estas características. Y los niños que tenían una relación segura solo con uno se encontraban en un término intermedio. Según varios estudios similares el padre puede ser una figura de apego para sus hijos, y desempeñar un rol parecido a la de la madre con sus características propias. El problema se da que en muchas culturas están bien visto que la madre se encargue de los niños y no el padre, generando que estos no tengan la oportunidad de involucrarse más en la vida de sus hijos.

Por su parte, Monteiro, Veríssimo, Santos y Vaughn (2008) han realizado un estudio en Portugal, que refiere a las mujeres como las principales encargadas del cuidado de los hijos/as, por lo que los padres ejercen tareas de apoyo hacia ellas y optan por tener una mayor participación en ámbitos como el juego, espacio donde sienten una mayor seguridad.

Por otra parte, destaca que los niños/as que tienen padres con una participación mayor en tareas de cuidado se puede observar valores de seguridad superiores comparados con hijos de padres menos involucrados.

En la misma línea Monteiro, Fernández, Veríssimo, Costa, Torres y Vaughn (2010) realizaron un estudio analizando a 110 familias portuguesas, donde observaron que el padre posee un rol activo en la cotidianidad del niño/a, acercándose cada vez más a un nuevo “ideal” de padre, dejando de lado el estereotipo tradicional de proveedor económico. En cuanto a la edad, destaca que los jóvenes con mayores estudios son los que tienen roles más activos en la crianza, debido a que en la generación actual se considera importante la capacidad de ser sensible, comprensivo, de estar presente y compartir con el niño/a.

En la región, Espinoza Herrera (2016) estudia el involucramiento paterno respecto de las actividades de cuidados directos que desempeñan los varones, donde los cambios sociales de la actualidad, muestran un aumento en la participación de los varones en los cuidados desarrollados en el ámbito privado, el hogar; encontrándose en el tramo de 18 a 35 años, una mayor dedicación horaria a tareas de cuidado directo.

Tal evidencia se diferencia a lo que sucedía décadas atrás, donde la participación de los padres varones, estaba más asociada a la representación del padre como proveedor económico, otorgándose más tiempo y prioridad al trabajo remunerado. Aunque si bien, participaban de la crianza de niños/as, se limitaba con frecuencia al juego y actividades de socialización, y no así a actividades que implican mayor dedicación de tiempo como: alimentación, higiene, dormir (Nóbrega, et.al., 2017)

En este sentido, a nivel nacional, los estudios reportan que las mujeres continúan siendo quienes dedican mayor tiempo al cuidado de las personas en situación de dependencia en la familia (niños/as, personas con discapacidad), sosteniendo Batthyány et al. (2012), que el cuidado infantil donde se refleja una situación más cercana al ideal de cuidado, es donde éste es ejercido por distintos miembros de la familia.

Una dimensión que transversaliza fuertemente la situación de los cuidados, es la dimensión socioeconómica, influyendo en la calidad de los cuidados proporcionados; a la vez que sostiene la idea del varón como proveedor económico, en tanto que la desigualdad salarial entre varones y mujeres, condiciona la decisión de quien es el sostén económico de la familia.

Por su parte, en niveles socioeconómicos más comprometidos, el cuidado más directo de los niños/as en el hogar es desplegado por las mujeres, en tanto se dificulta el acceso

público a Centros de cuidado (oferta insuficiente en el tramo 0-3 años), o no pueden costear servicios de cuidados privados. Ahora bien, en quintiles de ingreso más alto, el cuidado es compartido con instituciones socioeducativas o cuidadores externos a la familia; permitiendo el desarrollo laboral y personal de las mujeres, aunque no necesariamente está ligado a más participación del padre varón (Batthyány et al.; 2012).

En relación, a la división sexual del cuidado en el ámbito privado (hogar) se evidencia que las mujeres son las que se encargan del trabajo directo, desplegando una afectividad más cercana; mientras que el rol de los varones sigue estando centrado en el proveedor económico y responsable del cuidado indirecto de los niños/as (Batthyány et al.; 2012).

5. MARCO CONCEPTUAL

5.1. La referencia familiar privilegiada en los cuidados

La familia es un constructo dinámico, que tiene una mutua interrelación con lo socio histórico y lo cultural, que se encuentran acompañados a los cambios que ocurren en la sociedad. No se puede concebir un concepto único de familia, ya que varía según el momento histórico en la que esta se conforma y desarrolla como tal (Mejía y López, 2010).

El Diccionario de la Real Academia (2001) define el término familia como grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas, donde coexisten un conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje.

Roudinesco (2003) citando a Lévi-Strauss plantea que “La vida familiar está presente prácticamente en todas las sociedades humanas, incluso en aquellas cuyas costumbres sexuales y educativas están muy distantes de las nuestras (...) la familia, apoyada en la unión más o menos duradera y socialmente aprobada entre varones, mujeres e hijos, es un fenómeno universal, presente en todos los tipos de sociedades”. (Roudinesco, 2003 p.13.).

Por su parte, Quiroga (2006) plantea que la familia es un ámbito vincular donde se origina la primera instancia de socialización, se configura la subjetividad, y se constituyen los primeros modelos de aprendizaje. Así mismo, en este contexto es donde se satisfacen o frustran las necesidades vitales, además de actuar como sostén y brindar los elementos necesarios para la organización y desarrollo del psiquismo.

En estos primeros acercamientos con el núcleo familiar es donde se configura la forma en que el niño/a percibe la realidad, creando así sus primeros significantes. (Casto, 2005). El ámbito familiar es el lugar donde se satisfacen las necesidades básicas tanto afectivas como biológicas, así mismo en este entorno es donde se transmiten las formas de aproximación a la sociedad, que a partir de los conocimientos, costumbres y valores generados en las experiencias interactivas cotidianas son transmitidos al niño/a. De esta manera, se va construyendo el vínculo entre la familia y el lugar que esta ocupa en la sociedad (Cohen, 2010).

Mayoritariamente, en las familias se crea un clima de apoyo y afecto que propicia condiciones adecuadas para el desarrollo psicológico y emocional, primando el afecto como base de las construcciones de apego y compromiso emocional.

El ámbito familiar también tiene como función aportar a la estimulación de los niños/as, de modo de potenciarlos en su capacidad de relacionarse con su entorno físico y social, respondiendo a las exigencias que les son planteadas. A su vez, es el lugar donde se toman las decisiones y asumen las responsabilidades importantes que inciden en el niño/a, como por ejemplo elegir la institución educativa que va a compartir la tarea de educar a los hijos/as. (Rodrigo y Palacios, 2009)

Según Roudinesco (2003), se distinguen tres periodos en la historia que caracterizan la evolución de las familias, en primer lugar, se encuentra la *familia tradicional*, signada por un modelo patriarcal, en donde se buscaba asegurar la herencia con el arreglo de los matrimonios sin tomar en cuenta los afectos.

En segundo lugar, se encuentra la *familia moderna* la cual se instituye entre finales del Siglo XVIII y mediados del Siglo XX, estando caracterizada por la reciprocidad de sentimientos en los matrimonios y por la división de trabajo entre esposos.

En último lugar, se encuentra la *familia contemporánea* o posmoderna surgida en la década de 1960, la cual se caracteriza por la unión entre dos personas por un período largo de tiempo. La familia contemporánea caracterizada por una diversidad de configuraciones familiares, encuentra en el aumento de los divorcios, las separaciones y las recomposiciones conyugales, posibles causas de la transformación demográfica existentes hoy día.

Independientemente de su configuración, las familias tienen implícita la tarea prioritaria de la procreación y la crianza de los hijos/as (Scherzer 1994), siendo una red de apoyo tanto social como personal, donde se transmiten los afecto y valores que configura subjetiva de la vida familiar, favoreciendo la supervivencia de niños/as, su crecimiento y socialización (Rodrigo y Palacios, 2009)

5.2. Configuraciones familiares en la crianza

En las últimas décadas las estructuras familiares uruguayas experimentan cambios paulatinos que tienen una gran incidencia en la configuración de los hogares. Así, se denota un descenso en la fecundidad, una reducción de matrimonios, un aumento de divorcios y una elección cada vez mayor de uniones libres (Cabella, 2012).

Estos procesos de transformación originan nuevos modelos de familias, originado una segunda transición demográfica, que remite a los cambios que ocurren en los países occidentales en la segunda mitad del siglo XX; influenciando en la constitución y formas de convivencia de las familias (Paredes, 2003).

Tales cambios en la matriz familiar tienen relación con los cambios económicos, sociales, culturales y políticos que se dan en la sociedad, los cuales dieron lugar a una gran variedad de diferentes tipos de composiciones familiares; entre ellas:

los hogares monoparentales donde solo hay presencia un de padre o una madre, las familias extendidas donde se comparte el hogar con personas familiares, las familias ensambladas que son producidas por una ruptura de pareja donde cada miembro forma una nueva familia, la familia unipersonal conformada por un solo componente y por último la familia compleja donde viven personas familiares y no familiares. (Cohen, 2010)

La familia nuclear que se compone por padre, madre e hijos es una composición predominante en la sociedad uruguaya, aunque demuestra un significativo descenso en los últimos tiempos. Por el contrario, los hogares monoparentales y extendidos muestran un aumento exponencial debido a que las separaciones y divorcios conyugales son cada vez más frecuentes. Por otra parte, se denota un crecimiento de los hogares monoparentales a causa del incremento de la esperanza de vida. (Cabella, 2012)

Así mismo, también se producen cambios en el número de integrantes de las familias, donde cada vez es menor la cantidad de hijos/as. Si bien esto afecta a cada vez más familias, este factor también depende de la economía que posee cada hogar. Las familias que perciben menores ingresos tienen una tendencia a tener más hijos, por el contrario, en familias de mayores ingresos se denota un descenso en el número de hijos. (Cohen, 2010)

Por otra parte, Cabella (2007) plantea un cambio en la edad de comienzo de las uniones conyugales y en la maternidad en las mujeres uruguayas, ambos factores son influenciados por el sector al que pertenecen y a el nivel educativo. Las mujeres de

mayor nivel educativo retrasan la edad para contraer la primera unión, por ende, también se posterga el inicio de la maternidad.

En nuestro país se produce un aumento de la posibilidad que los niños transiten por la separación de los padres, siendo un cambio desfavorable en la economía del hogar y en el bienestar emocional; si esta ruptura no es amena podría también incidir negativamente en el desempeño del niño, a causa de la inestabilidad en los vínculos, los conflictos y el estrés generado por entre los adultos.

De todas maneras, la influencia que este acontecimiento tenga en el niño va a depender de cómo se siga ejerciendo la parentalidad luego de la ruptura conyugal, por lo que es mero remarcar la importancia que tiene el involucramiento de ambos padres en la crianza del hijo luego de la ruptura. (Cabella y Nathan, 2014)

Los cambios que surgen en la sociedad y afectan a la estructura familiar, tienen una relación con las transformaciones en los roles atribuidos a mujeres y varones, los cuales se delimitan el modelo patriarcal. En este modelo el varón cumple una función de proveedor económico y protector de la familia, mientras que a la mujer se le atribuye lo referido al trabajo doméstico y la crianza de los hijos/as. Tanto el hombre como la mujer cuentan con roles determinados, donde en el marco de su crianza, niños/as aprenden cuál es el papel social dentro y afuera de la familia, permitiendo así la perpetuación de los estereotipos masculinos y femeninos (Torres, 2004).

Ariza y de Oliveira (2002) plantean que el ingreso de la mujer al ámbito laboral produce un cambio en los roles para cada género, tanto en lo familiar como en el contexto laboral, particularmente lo que hace a este contexto, “la división del trabajo se unió a las representaciones de la masculinidad (potencia, actividad, fortaleza, inteligencia) y de la feminidad (suavidad, pasividad, debilidad, afectividad) compartidas socialmente no solo como diferente, si no como superior e inferior respectivamente” (Ariza y de Oliveira, 2002 p. 11).

En lo que respecta a la vida familiar, todavía se denota la presencia una *feminización en los cuidados familiares*, donde las mujeres son quienes asumen mayormente el cuidado de las personas en situación de dependencia, por lo que muchas veces se asemeja a una doble jornada laboral, en el ámbito público y privado.

La inclusión de la perspectiva de género da lugar a cuestionamientos que motivan pensar en cambios en la paternidad, en tanto introduce la dimensión de los derechos, donde varones y mujeres portan el derecho y responsabilidad en forma equitativa, creando una mayor democracia en las relaciones de género y las funciones parentales (Sanguinetti et al., 2014).

Tales transformaciones transversalizan la idea de una transición de las funciones paternas, visualizándose un corrimiento de la visión de padre proveedor, proyectándose hacia el ejercicio de una coparentalidad, desarrollándose acciones y actividades cooperativas en el contexto de crianza de sus hijos/as siendo varones y mujeres corresponsables de la misma. (Guerra, 2004)

5.3. Corresponsabilidad parental en los cuidados

El cuidado es el acto de ayudar en el desarrollo y en su vida cotidiana a una persona dependiente.

Batthyány a partir de referenciar los trabajos de Hochschild, sostiene que el cuidado supone un “vínculo emocional, generalmente mutuo, entre el que brinda cuidados y el que los recibe; un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esa responsabilidad; por lo que cuidar a una persona es hacerse cargo de ella.” (Batthyány, 2012 p. 54).

Este vínculo no sólo se basa en lo material, en las obligaciones y las relaciones familiares sino que también implica afectos, emociones y sentimientos (Aguirre, 2008); a la vez que supone el respeto hacia la otra persona, tratando de entender las diferencias entre ellos, de modo de tomar las mejores decisiones para cada parte implicada. Es relevante tener en cuenta que estas decisiones implican a ambos, por lo que es necesario considerar los intereses del otro, de modo que es entendido como sujeto de cuidado (Batthyány, 2012).

El cuidado puede realizarse de forma remunerada o no remunerada, formal o informalmente, en ámbito familiar o por el contrario fuera de la familia. (Aguirre, 2008) y como ya se mencionará aún existe la presencia de una *feminización de los cuidados*, el cual no tiene ni reconocimiento ni valor social; lo que tiene como consecuencia que las mujeres tengan que excluirse del mercado laboral, o que les sea más difícil insertarse o propiciar alguna actividad vinculada al desarrollo personal (Murillo, 2003)

En este marco, la participación de los varones en lo que refiere a la crianza de los hijos/as, evidencia un mayor protagonismo activo en momentos de juego y socialización, sin importar a la edad del niño/a o clase social pertenecen.

Por el contrario, en tareas referentes a la alimentación, salud, higiene, arreglos, trámites y presupuestos del hogar, donde se requieren de una mayor implicación de tiempo cotidiano su participación es menor en comparación a las mujeres.

Además, la autora hace una correlación entre la edad y la participación, agrega que los varones jóvenes tienen una mayor disposición a cooperar en el trabajo doméstico, contrariamente sucede con los hombres mayores (Olavarría, 2004), aunque muchas veces el trabajo que los hombres realizan dentro del hogar es visto como una ayuda hacia su pareja, más que su deber de cumplir con la crianza.

A partir de la Encuesta de Uso de Tiempo (2013) se observa que la distribución en relación al cuidado y las tareas del hogar no son equitativas, ocupando los varones la mayor parte de su tiempo en tareas remuneradas.

En los posteriores años 2007 y 2013 se continúa produciendo un leve aumento en la realización de tareas no remuneradas por parte de los varones, reduciendo poco a poco la diferencia entre ambos. De todas maneras, las mujeres siguen siendo las tienen una mayor participación y le dedican más horas en la semana a estas tareas sin remuneración.

Según Batthyány (2012) estas estadísticas evidencian la separación existente entre varones y mujeres en cuanto al uso del tiempo, en los cuales todavía existen los estereotipos de división sexual. Aunque los hombres han aumentado las horas de trabajo no remunerado, estos no han llegado todavía a una equivalencia en la corresponsabilidad en las tareas del hogar y en los cuidados familiares.

Las madres y padres interactúan de un modo diferente con los niños/as, donde en las primeras predominan los cuidados y en los padres el juego; siendo de esta forma, “los hombres quienes estimulan la competencia, el desafío, la iniciativa y la independencia en los niños/as. Claro está que ante iguales condiciones y formas de relacionamiento, ninguna forma es mejor que la otra, son complementarias y esto favorece el desarrollo integral del niño/a (Ferrari y Zicavo, 2011)

En este sentido, la corresponsabilidad es entendida como “el reparto equitativo de los derechos y deberes entre varones y mujeres respecto de sus hijos/as, tanto en el plano personal como en el patrimonial. Cuando los padres viven juntos esa responsabilidad se da en el ámbito de sus acuerdos implícitos; cuando se separan puede modificarse la

forma de ejercer ciertos derechos, deberes o facultades, pero siguen siendo igual y conjuntamente responsables” (Acuña, 2013 p.28).

Por lo tanto, cuando se habla de corresponsabilidad refiere a que ambos adultos, sin importar la configuración familiar, tiene la responsabilidad compartida y equitativa de asumir las tareas de cuidado y educación de sus hijos/as (Acuña, 2013).

Muñoz referenciado por Acuña (2013) plantea que para que el concepto de corresponsabilidad se pueda incorporar, tiene que haber un proceso en donde se reconozca la necesidad cada vez mayor de una equidad parental, que pretenda sostener una co-crianza.

La corresponsabilidad de los cuidados invita a la revisión de los modelos de las paternidades y maternidades, siendo una oportunidad para avanzar hacia un ejercicio equitativo entre varones y mujeres, en las formas de educar y relacionarse con los niños/as.

Desde allí, los cambios que se generen suponen una reorganización en los roles parentales tradicionales asignados hasta el momento, donde tendrán que reconstruirse en función de los arreglos que la familia pueda sostener y sus miembros estén disponibles a ello, de modo de asumir acciones de la cotidianeidad como cuidado, educación y sostén económico a los niños/as (Torío et al., 2010).

La promoción y valoración de responsabilidades compartidas, es base para tender al ejercicio de una coparentalidad, entendida como “aquella situación en la cual los dos progenitores interactúan de manera positiva, cooperan entre sí y mantienen una relación de apoyo mutuo centrada fundamentalmente en la crianza de los hijos, estando ambos implicados de forma activa en la vida de estos. Implicación que no solo tiene invaluables ventajas para los hijos, sino también para los padres” (Torío et al., 2010 p. 298).

La *crianza compartida* genera seguridad que tanto la mujer como al varón estarán presentes en la vida del niño/a, sin importar el estado de su relación conyugal, lo cual es un derecho del niño/a independientemente de su momento evolutivo, satisfaciendo sus necesidades de cercanía y afecto. En caso de la disolución de la pareja conyugal, una co-crianza significa que ambos se hacen cargo y responsables de una división equitativa, donde se garantice cantidad y calidad de tiempo compartido (Ferrari y Zicavo, 2011)

La presencia de un ejercicio parental cooperativo y colaborativo es un factor importante, que incide en el curso del desarrollo del niño/a, de allí que se torna relevante que los

padres puedan redefinir los roles centrándose en las necesidades del niño/a, de manera que sus derechos se vana respetados.

5.4. Involucramiento paterno

Oberman define la paternidad como “el proceso psicoafectivo por el cual un hombre realiza una serie de actividades en lo concerniente a concebir, proteger, aprovisionar y criar a cada uno de los hijos jugando un importante y único rol en el desarrollo del mismo, distinto al de la madre” (Oberman, 1998 p. 21)

En los años 1970 tuvieron lugar grandes cambios que afectaron la estructura de la familia, de cómo había sido concebida hasta el momento, que han contribuido a gestar en la sociedad una nueva visión de padre, permitiéndole asumir mayores responsabilidades en los cuidados y crianza de los hijos/as, de manera que provocar que los varones participen más activamente en las tareas de cuidado, que hasta el momento eran exclusivas de las mujeres (Parke, 1986).

La nueva paternidad se caracteriza por un involucramiento más afectivo con los hijos/as, una participación más responsable en todas sus actividades, sin la necesidad de feminizarse. (Rivera y Ceciliano, 2004)

Lamb citado por Nieri (2016) plantea tres áreas principales de comportamiento donde actúan: *la interacción, accesibilidad y responsabilidad*. De allí que, la *interacción* refiere al contacto directo, al tiempo que comparte el padre con su hijo al realizar actividades juntos. La *accesibilidad* hace referencia a la posibilidad que tiene el niño de contar con el padre para interactuar, el padre, aunque no interactúe directamente con el niño debe estar disponible. Mientras que, la *responsabilidad* trata de hacerse cargo de las responsabilidades y actividades de cuidado que implica criar a un niño/a.

Existen múltiples factores que influyen en el involucramiento paterno, como son la autoestima, la empatía paterna, la capacidad de configurar el trabajo con la familia y la relación de conyugal.

El rol del padre no implica solamente la provisión de recursos económicos, también implica un compromiso en diferentes áreas de vital importancia para el niño, como la alimentación, educación, cuidado, afección y disposición emocional. (Parke, 1986).

La paternidad también implica presencia, la cual refiere a la capacidad del padre para poder escuchar, compartir sus vivencias, sus sentimientos. También el acercamiento

hacia el niño cuando acaricia, sostiene, toca, pregunta y acompaña, además de estar disponible para el niño tanto físicamente como emocionalmente (Sinay, 1998)

Siguiendo con Sinay (1998) remarca que no se nace siendo padre, y que ello se aprende con el tiempo, en un marco de relaciones donde mujeres y varones sobre el cuidado de los de los hijos/as.

En este sentido, una crianza adecuada, que estimula y acompaña la experiencia emocional del niño/a, favorece la construcción de apego seguro y la capacidad de empatizar entre padres/madres/niños/as, siendo componentes relevantes de la parentalidad y de los buenos tratos intrafamiliares (Barudy, 2010).

Un padre involucrado en la crianza no solamente se mide por su participación en las actividades, o por las horas que pasa interactuando con el niño/a, sino que se deben considerar otros factores como la calidad del cuidado y disponibilidad del adulto para sostener el desarrollo del niño/a (Parke, 1986).

En este sentido, la calidad del cuidado refiere a los “comportamientos y estrategias que usan los cuidadores principales y en particular la madre, para cuidar, proteger y garantizar la supervivencia de los bebés y los niños pequeños. Se consideran cuidadores principales, todos aquellos adultos familiares y no familiares, padre, abuelos, tíos, niñeras, etc., que apoyan el cuidado” (Carbonell, 2013 p.203)

Bowlby parafraseado por Causadias y Posada (2014) plantea que la calidad del apego depende de la calidad del cuidado temprano, siendo el apego un factor importante que influye en el desarrollo óptimo de la personalidad y su seguridad emocional. Las interacciones que se produzcan entre el niño y el cuidador darán cuenta de la calidad del vínculo (Bowlby, 1988).

Ainsworth referenciado por Carbonell (2013) plantea las particularidades de lo que describió como la calidad de cuidado materno, lo que se puede asimilar al comportamiento paterno, presentando un continuo en las siguientes dimensiones: 1) *Aceptación-Rechazo*, 2) *Cooperación-Interferencia*, 3) *Accesibilidad-Ignorar* y 4) *Sensibilidad-Insensibilidad*.

La *aceptación* refiere a que el cuidador tiene sentimientos positivos hacia el niño/a como son el amor, aceptación y protección. En el otro extremo se encuentran los sentimientos negativos como la rabia y el rechazo, los cuales se dan generante cuando el cuidador

se siente abrumado por las demandas de cuidado. Si bien en toda relación cuidador y niño/a, existen ambos sentimientos, depende de la capacidad del primero para crear un equilibrio entre ambos, de modo de neutralizar la llegada de estos al niño/a.

La *cooperación* refiere a la capacidad de respetar las necesidades, sentimientos, deseos e iniciativas del niño/a, considerándolo un ser autónomo y activo, mientras que la *interferencia* refiere a que el cuidador no respeta al niño/a como sujeto autónomo, siguiendo sus propios deseos sin importar los del niño/a.

La *accesibilidad* refiere a estar disponible tanto psicológicamente como físicamente para cumplir las necesidades del bebé, organizando el ambiente de una manera que pueda ser accesible permitiendo así una cercanía. En el otro extremo, el cuidador no logra responder de una manera adecuada, no siendo capaz de cumplir con las necesidades del bebé, las ignora y se enfoca en sus propias necesidades.

La *sensibilidad* refiere a que el cuidador está pendiente de las señales del niño/a, las interpreta y tiene una respuesta pronta y correcta, a bien la *insensibilidad* refiere a que el cuidador ignora las comunicaciones y señales, no respondiendo de manera pronta y pertinente a las necesidades del niño/a.

La tendencia de proveer una calidad de cuidado adecuada que garantice el bienestar infantil, donde ambos son potencialmente capaces de proveer cuidados, en un marco de experiencias interactivas significativas, y desde donde ambos pueden constituirse en figuras de apego para el niño/a.

Por tanto, las nuevas evidencias reportadas por la teoría del apego hoy, encuentran consonancia con la *perspectiva de derechos y corresponsabilidad de género*, aportando a la comprensión de complejidad de las configuraciones vinculares en un marco relacional y social.

En consonancia, da cuenta de la relevancia en términos del desarrollo humano, disponer al niño/a una atención donde se lo visualice como un sujeto activo, protagonista en su propio proceso de crecimiento y maduración, desde donde promover experiencias centradas en el interés superior del niño/a.

Este activo protagonismo es posible, sólo si el niño/a cuenta con un ambiente relacional que le brinde experiencias a través de las cuales va construyendo el sentido del mundo social que lo rodea.

Para ello, la presencia de referentes de cuidado disponible y accesible, capaz de atender, interpretar y responder de forma adecuada y pronta a sus necesidades, podrán

contribuir a que el niño/a desarrolle la seguridad y confianza en alguien preferido y singular (Ainsworth, 1978). A su vez, cuando el cuidador tiene la capacidad de interpretar las señales y responder a ellas apropiadamente, está favoreciendo la formación de un sistema emocional regulatorio, en base al que aprende a regular sus propias emociones.

Por lo tanto, las experiencias cotidianas aportan a la construcción de un patrón de relacional organizado en el niño/a, que se constituye en un factor importante debido a que tiene una gran incidencia en el desarrollo (Causadias y Posada, 2014). Desde allí, aquellos cuidadores que se encuentran física y psicológicamente accesibles al niño/a, en su generalidad tienen niños/as evaluados como seguros.

Bowlby define el apego como “cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se considera mejor capacitado para enfrentar al mundo” (Bowlby, 1988 p.40).

En tanto que Ainsworth referenciado por Carrillo (2008) lo define como “un vínculo afectivo especial y duradero en el cual la figura de apego (adulto significativo) es importante como individuo único, intercambiable con otro. En él hay una necesidad de mantener cercanía con esa figura (representa cuidado, protección, seguridad para explorar el ambiente), siendo el contacto y la reunión, conductas que propician la confianza y confort, en tanto la separación genera ansiedad y tristeza” (Carrillo, 2008 p. 104)

El apego se manifiesta mediante determinados comportamientos del niño/a cuando se relaciona con los demás, dirigiendo estas interacciones diferencialmente a sus figuras de apego; con quienes tiene una interacción frecuente en el marco de la responsabilidad de su cuidado y protección (Carrillo, 2008). Una vez, representada la figura de apego por el niño/a, se constituye en su base de seguridad, en tanto sabe que lo estimula y protege ante situaciones amenazantes, habilitando la exploración del entorno, a la vez que le brinda refugio para protegerlo ante el estrés que le genera alguna situación.

El referente de cuidado base de seguridad, le crea al niño/a equilibrio entre la búsqueda de proximidad y las conductas de exploración (Carbonell, 2011), siendo la intensidad de la emoción importante para el vínculo de apego.

Siguiendo con Bowlby (1989) este plantea que la mayoría de los estudios han observado la interacción de niños con su madre. Main y Weston fueron los pioneros en realizar una

ampliación observando a 70 niños con uno de los padres y seis meses más tarde con el otro.

Delucchi y Herrera (2010) sugieren a la priorización que se ha hecho del lugar de la madre en la crianza de los niño/as, trayendo como consecuencia que el padre quede excluido como objeto de las investigaciones o sujeto de las intervenciones.

De allí que, el presente trabajo pretende aportar algunas conceptualizaciones que remitan a reflexionar sobre la importancia del varón en la crianza, empoderándose de un rol activo y participativo, favoreciendo experiencias cotidianas de encuentro y sincronía que potencien el desarrollo integral del niño/a.

5.5. Los cuidados como escenario de oportunidad para el desarrollo

Es importante destacar la trascendencia que tienen los tres primeros años de vida en el desarrollo presente y futuro del sujeto, en tanto se cimentan las bases para el aprendizaje, educación formal y competencias sociales. (Bedregal y Pardo, 2004).

En este sentido, según la Real Academia Española (2001) define al criar como la acción de nutrir, alimentar, cuidar, instituir, orientar, educar y dirigir al niño/a, a ellos se suman aquellos “conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar” (Eraso, Bravo y Delgado, 2006 p. 2)

Arranz (2004) sostiene que la crianza refiere a las actividades que los padres realizan con sus hijos para apoyar su desarrollo psicológico y social, considerando que para lograrlo, los progenitores emplean determinadas pautas de crianza, que son reguladas por creencias y la cultura en la que están inmersos.

El entorno del niño/a cumple una función primordial, en tanto la presencia de otro (s) que cuida y educa es esencial en las distintas etapas de su desarrollo, principalmente durante el primer año de vida, donde se construyen vínculos significativos con las personas que cumplen el rol de cuidado, apoyo y sostén (Pereira et al., 2017). Se torna importante promover el valor de la observación, en tanto la sutileza de la mirada, le permite comprender lo que está ocurriendo con el infante, a partir de observar sus acciones.

El contexto, es el espacio físico y relacional, donde el niño/a adquiere a través de la experiencia, las representaciones y conocimientos necesarios para adquirir progresivamente la autonomía. De allí, la presencia de un ambiente estimulante y rico en interacciones cálidas y confiables constituye una oportunidad para el desarrollo de las competencias infantiles (Cerutti, et al., 2015)

Cuando se refiere al contexto en el que el niño/a es criado, se alude a la familia como el ambiente más próximo donde va construyendo su subjetividad, y que en relación con otros (ej. servicios de salud, educativos, clubes) van ampliando sus escenarios de oportunidad, en tanto establecen un vínculo adecuado, donde ambas partes encuentran consonancia en sus formas de acompañar el desarrollo del niño/a (Soto y Violante, 2008)

Las funciones básicas que se llevan a cabo en la crianza son la función nutritiva, la cual no solo implica el aspecto físico como sería la atención, cuidados y protección, sino que también implica al apoyo afectivo, emocional y vincular (Romeo, 2014). Nutrir no es solamente la acción de alimentar, es un momento para dar afecto, sostén y calidez, permitiendo, de manera de garantizar el bienestar físico, psicológico y emocional.

“Nutrir también supone ofrecer un contexto de vida enriquecedor a partir de la presencia de multiplicidad de objetos, músicas, nanas, cantos, poemas, personas que conversan desarrollándose así modos sociales de vinculación entre los adultos-docentes y los bebés” (Soto y Violante, 2008, p.25).

Por tanto, a lo largo del desarrollo del niño/a, la función nutricia se torna relevante, en tanto contribuye a su supervivencia, y permite avanzar en un “proceso único, continuo, y multidireccional en el que se despliega una diversidad de otros procesos que configuran al sujeto y generan transformaciones, requiriendo siempre de la presencia de otros que lo apunten, acompañen y sostengan” (Pereira et al., 2017 p.35).

“Las funciones de cuidado, socialización y adquisición de la identidad pueden ser desarrolladas por diferentes adultos, no son privativas de ninguna persona en particular” (Soto y Violante, 2008 p.24). Schlemenson (2008) plantea la importancia del lazo afectivo, su permanencia en el tiempo, donde el niño/a pueda construir preferencia con personas disponibles física y emocionalmente.

Desde allí, resulta importante en la crianza de todo niño/a, la presencia de un adulto cuidador, capaz de asumir la responsabilidad de criar, educar y proteger; en tanto se

activan en su cerebro la *red parental* vinculada a: a) emotividad, b) empatía y c) mentalización (Díaz Rosselló, 2018).

Por tanto, estar disponible supone la atención de las necesidades del niño/a, los ritmos y tiempos propios, así como el despliegue de una parentalidad cooperativa, colaborativa y sensible a sus requerimientos (Ainsworth, 1978; Abalet al., 2014). Si bien en cada cultura tiene expectativas diferentes en relación a los niños/as, cada uno de ellos tiene su ritmo singular y potencialidad a explorar y promover (Cerutti, et al., 2015)

Desde allí, las *prácticas de crianza*, constituyen las conductas desplegadas por los referentes de cuidado, otorgándole un significado social, desde donde garantizar la supervivencia del niño/a y la transmisión de saberes y valores propios de la comunidad.

En consonancia a ello, los estilos parentales encuentran vinculación con las prácticas ejercidas, promoviendo escenarios diversos de crianza, en función de las relaciones que se producen. Baumring refiere a cuatro estilos educativos parentales, a decir, a) *estilo autoritario*, b) *estilo democrático o autorizado*, c) *estilos permisivos* y d) *estilos rechazantes-negligentes*.

El *estilo autoritario* está basado en la obediencia, donde se favorece la disciplina y se da mayor importancia a los castigos que a la afectividad. Se tiene poca consideración por el niño/a, empleando castigos físicos, amenazas y continuas prohibiciones.

El segundo estilo, *democrático o autorizado*, tiene normas estrictas, pero desde la afectividad y el entendimiento. Se caracteriza por el uso de la inducción lo que significa que utilizan el razonamiento como forma de educación. Se le explican al niño por qué se utilizan determinadas normas y se toma en cuenta sus opiniones.

Por su parte, el estilo es el *permisivo*, cuando los padres tienen una baja utilización del control y alta afectividad, se utilizan poco los castigos y también se les demanda poco. Son adultos cercanos a los niños, que conversan con ellos y les demuestran afecto y por último, los padres *rechazantes-negligentes* tienen como característica principal, la no exigencia al niño/a, son indiferentes, fríos afectivamente, de bajo control disciplinario, y caracterizados por conductas ambiguas e irritantes.

Arranz (2004) plantea que la presencia de estos estilos parentales, encuentra correspondencia en los comportamientos infantiles, de allí que, un estilo parental

autoritario donde existe el abuso del castigo físico y las practicas punitivas, se relaciona con una conducta disruptiva en los niños/as y aumentan las tendencias agresivas en estos. Así mismo, el estilo negligente también se asocia con el comportamiento agresivo, en situaciones estresantes los niños/as no son capaces de encontrar refugio o apoyo en los padres. Además, no adquiere un conocimiento de las normas y su socialización se muestra afectada severamente.

Por tanto, todo niño/a necesita de un ambiente estructurado, donde se sienta seguro, convirtiendo las actividades cotidianas en oportunidad y aprendizajes, aumentando así la socialización y autonomía (Cerutti, et al., 2015)

6. REFLEXIONES FINALES

Los diferentes cambios acontecidos a nivel social y familiar, han traído consigo una serie de transformaciones en el ejercicio de las parentalidades, y desde diversas políticas públicas se busca intervenir para transformar sus condiciones de vida.

El constructo paternidad ha evolucionado a lo largo de estas décadas, encontrándose actualmente en una transición de padre proveedor económico de la familia, a veces con poca presencia en el hogar, a un varón cuya paternidad se visualiza más involucrada en las actividades diarias de cuidado de niños/as, asumiendo la necesidad de arreglos intrafamiliares, con la intencionalidad de participar activamente.

Desde la literatura, investigaciones e intervenciones ha sido la figura parental menos explorada, debido a que mayormente se hace énfasis en el vínculo madre-niño/a; de allí que el involucramiento paterno constituye una temática a continuar explorando, de modo de comprender su expresión en nuestro país.

En este sentido, es necesario considerar la temática desde el diseño y ejecución de políticas públicas, de modo de promover el vínculo padre-niño/a, como base importante para el desarrollo de las competencias sociales.

Se debe poner énfasis en la difusión de esta información, en tanto permita sensibilizar sobre la importancia de cada adulto en el desarrollo integral de niños/as, en tanto desde las situaciones cotidianas se promuevan experiencias sensibles, cálidas y estimulantes.

En consonancia, se busca orientar el cuidado de niños/as, desde una corresponsabilidad entre mujeres y varones, así como la participación de Estado acompañando desde las políticas sociales. Tales tendencias buscan promover acciones equitativas de responsabilidad en los cuidados, con el claro propósito fortalecer el funcionamiento familiar.

Varones y mujeres son complementarios, y relevantes para el niño/a, independientemente de su configuración familiar, siendo un derecho niños/as contar con su presencia en la crianza, a la vez que tienen la responsabilidad de velar por su cuidado, educación y protección; situación que no siempre es asumida por los varones, dado múltiples atravesamiento que le dificultan desplegar una parentalidad social (Badury, 2010).

Podemos observar un crecimiento en el involucramiento de los varones en las diferentes tareas cotidianas de sus hijos/as como por ej. alimentarlos, bañarlos y jugar con ellos.

Si bien el cambio está sucediendo de una manera más lenta a lo esperado, si se visualiza una clara intencionalidad, de diversos espacios institucionales, el promover el involucramiento paterno como aspecto relevante para el desarrollo del niño/a, así como también en la proyección de una corresponsabilidad de los cuidados, marcada por la equidad en los roles desplegados por varones y mujeres en actividades cotidianas de cuidados de sus hijos/as.

En este sentido, la paternidad hoy abre una serie de interrogantes, donde si bien transitamos algunas transformaciones, todavía se debe avanzar en el conocimiento de las representaciones paternas, sus implicancias y roles asumidos en la actualidad.

Sin dudas es un tema que desafía a seguir avanzando en la comprensión de los cambios en las parentalidades, desplegadas en la crianza de niños/as, en busca del empoderamiento de varones y mujeres como garantes del bienestar infantil.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña, M. (2013). El principio de corresponsabilidad paternal. *Revista de Derecho - Universidad Católica del Norte*, 20 (2), 21-59.

Aguirre, R. (2008). El futuro del cuidado. En I. Arriagada (Ed.), *Futuro de las familias y desafíos para las políticas*. Santiago: CEPAL.

Ainsworth, M. D. S., Blehar, M. C., Waters, E., y Wall, S. (1978). *Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation*. Hillsdale, N J: Erlbaum.

Ariza, M. y O. de Oliveira (2002). Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica. En: C. Wainerman, comp. *Familia, trabajo y género: un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires: FCE/Unicef, pp. 10-50.

Arranz, E (2004) *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Pearson educación.

Barbeta-Viñas, M., y Cano, T. (2017). ¿Hacia un nuevo modelo de paternidad? Discursos sobre el proceso de implicación paterna en la España urbana. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (159), 13-30.

Barudy, J.; Dantagnan, M. (2010), *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisia.

Batthyány, K., Genta, N. y Perrota, V. (2012) *El Uruguay desde la sociología X. Diversidad cultural, discriminación e inseguridad. Cuidados, fecundidad, educación y género. Desigualdades sociales, desarrollo territorial y movilidad. Gestión de recursos humanos, capital social y acción sindical*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales.

Bedregal, P. y Pardo, M. (2004). *Desarrollo infantil temprano Serie reflexiones: Infancia y Adolescencia. N° 1. UNICEF*. Recuperado de: <http://unicef.cl/web/serie-de-reflexiones-infancia-y-adolescencia-n1-desarrollo-infantil-temprano-y-derechos-del-nino-2/>

Bowlby, J. (1988). *Una base segura: Aplicaciones clínicas de una Teoría del Apego*. Barcelona, España: Paidós.

Cabella, W. (2007). *El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes. Serie Divulgación*. Montevideo: Unfpa

Cabella, W. (2012) *Análisis de situación en población en Uruguay. Número de volúmenes: 1, N° de páginas: 95, CSP-UNFPA*, Montevideo: Trilce.

Cabella, W. y Nathan, M. (2014). Cambio familiar, parentalidades, y bienestar en la infancia y en la adolescencia En Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos Montevideo (pp.19-49). Montevideo: INAU.

Cabella, W. (2007). El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes. Montevideo: Trilce editorial.

Carbonell, O. (2013). "La sensibilidad del cuidador y su importancia para promover un cuidado de calidad en la PRIMERA infancia". Ciencias Psicológicas. Vol.7 (2). Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000200008.

Carbonell, O., Plata, S. (2011). "Los vínculos afectivos a lo largo de la vida. ¿Qué sabemos de ellos?". Cuadernos de Psicología. Vol. 7(1). Memoria lectito Inaugurali. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, pp. 9-14.

Carrillo Ávila, S. (2008) Relaciones afectivas tempranas: presupuestos teóricos y preguntas fundamentales. Larreamendy, J. Claves para pensar el cambio: Ensayos sobre Psicología del desarrollo, (61) Bogotá, Colombia: Uniandes.

Castro, S. (2005). "Notas desde una psicología social" en: Folle, M. y Protesoni, A. (Eds.) Tránsitos de una psicología social. Montevideo: Psicolibros-Waslala.

Causadias, J., Posada, G. (2014) La teoría del apego: investigación y aplicaciones clínicas. (pp. 151-176). Madrid: Psimática Editorial, S.L.

Cerutti, A., Girona, A. y Canetti, A. (2015) Infancia temprana, crianza y desarrollo en la sociedad actual. Montevideo: Espacio Interdisciplinario.

Cohen, J. y Peluso, L. (Coord.) (2010). Familias y sistemas. Montevideo: Psicolibros. Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos, Montevideo. (pp. 104-113). Montevideo: INAU.

Delucchi, N. y Herrera, P. (2010). La Relación del Hombre con su Primer(a) Hijo(a) Durante los Primeros Seis Meses de Vida: Experiencia Vincular del Padre. Psykhe (Santiago), 19(2), 91-104.

Eraso, J., Bravo, Y. y Delgado, M. (2006). Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo., 23-40.

Espinoza Herrera, R. (2016). Una mirada al involucramiento paterno: participación de los hombres jefes de hogar de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica en actividades de cuidado directo. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31 (2), 301-329.

Ferrarese, R., Sienra, M., (2014). Pater Noster: historias en la tierra. Parentalidades en la calle. En Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos Montevideo. (pp. 74-83). Montevideo: INAU.

Ferrari, J. y Zicavo, N. (2011). Padres Separados: Como criar juntos a sus hijos. México: Trillas.

Guerra, V. (2004). Cambios en la paternidad: reflexiones sobre algunos efectos en el psiquismo del niño hoy. Revista de Psicoterapia psicoanalítica, 4 (6), 29- 42. Recuperado de <http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompleto/audepp/025583272004060403.pdf>

Instituto nacional de estadística, Uso tiempo del Tiempo y trabajo no remunerado en el Uruguay. Módulo de la Encuesta Continua de Hogares mayo y agosto 2013. Montevideo: Editora INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

Mejia, L. y Lopez, L. (2010) La familia y la cultura: una conexión innovadora para el cuidado de la salud. Index de Enfermería. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962010000200015&script=sci_arttext

Monteiro, Fernandes, Veríssimo, Costa, Torres y Vaughn (2010) Perspectiva do Pai Acerca do seu Envolvimento em Famílias Nucleares. Associações com o que é Desejado pela Mãe e com as Características da Criança. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology - 2010, Vol. 44, Num. 1 pp. 120-130.

Monteiro, Lígia, Veríssimo, Manuela, Santos, António J., & Vaughn, Brian E. (2008). Envolvimento paterno e organização dos comportamentos de base segura das crianças em famílias portuguesas. Análise Psicológica, 26(3), 395-409.

Murillo, S. (2003) Cara y cruz del cuidado de las mujeres. Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado. Emakunde: Instituto Vasco de la Mujer.

Nieri, L (2016) desarrollo de un estado de sensibilidad en el padre ante el nacimiento de su hijo. Instituto de ciencias sociales y disciplinas proyectuales. Universidad Argentina de la Empresa- CONICET

Oberman, A. (1998). Padre-Bebé. Inicio de una relación. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata

Olavarria, J. (2004) “¿Dónde está el nuevo padre? De la retórica a la práctica”, en Valdés X. & Valdés T. (Eds.), Familia y vida privada: ¿transformaciones, resistencias o nuevos sentidos?, pp. 215-250. CEDEM/FLACSO, Santiago.

Pampliega de Quiroga, A. (2006). Estructura familiar y procesos de aprendizaje: rol de la familia en la génesis de las matrices de aprendizaje [online]. Disponible en: <https://psicologiagrupal.cl/?p=423>

Paredes, M. (2003). Los cambios en la familia en Uruguay: ¿hacia una segunda transición demográfica? En: *Nuevas formas de familia: perspectivas nacionales e internacionales*. Montevideo: Unicef/Universidad de la República, pp. 73-101

Parke, R. (1986) El papel del padre Madrid: Morata, 1986.

Pereira, P., Gribov, D., Olivetti, y Di Gregorio, N. (2017) Reflexiones sobre las pautas en la crianza de los niños y niñas. Montevideo: UdelaR

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Madrid, España.

Rivera, R., Ceciliano, Y. (2004). Cultura, masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica. San José: FLACSO.

Rodrigo, M. y Palacios, J. (2009) Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza.

Romeo, L. (2014) Cuando la crianza queda a cargo del Estado. En Parentalidades y cambios familiares. Enfoques teóricos y prácticos. (pp. 192 –200) Montevideo: INAU

Roudinesco, E (2003): La familia en desorden. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sanguinetti, G., Arias, R., Reynoso, C., Larrea, E., Anastacia, L., Galván, M., y Gómez, V. (2014). El hombre invisible: ¿Superhéroe o Villano? En Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos (pp. 68-73). Montevideo: Inau

Scherzer, A (1994). La familia, grupo familiar e instituciones: desde la práctica hacia la salud. Montevideo: Banda Oriental.

Sinay, S. (1998). Ser padre es cosa de hombres. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.

Soto, C., Violante, R.(2008) Pedagogía de la crianza. Un campo teórico en construcción. Buenos Aires: Paidós.

Torío, S., Peña, J.C., Rodríguez, M.C., Fernández, C.M y Molina, S. (2010). “Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental”. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 85-108.

Torres Velázquez, L. (2004). La paternidad: una mirada retrospectiva. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, III (105), 47-58.

UNICEF (1989). Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de:
https://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf .